

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS - SUBSANACIÓN	VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1			

A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	INVITACION A COTIZAR N°. 0194 DE 2015
3. PROVEEDOR	MERY TERESA GAITAN CARDENAS
4. ESPECIFICACIONES: ADECUACION DEL TERCER PISO NORORIENTAL PARA TRASLADO PROVISIONAL DE GAICA.	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☒	NO ☐	
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑIA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?			
SI ☐ NO ☒			
PORQUE ?	EL NOMBRE NO ES TRASCENDENTAL PARA EL INSTITUTO		
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?			
SI ☒ NO ☐			
PORQUE ?	DOCUMENTOS TÉCNICOS:	CUMPLE	NO CUMPLE
	El oferente debe acreditar experiencia específica presentando certificaciones de mínimo dos (2) contratos de obra civil o de mantenimiento de infraestructura ejecutados y liquidados en los últimos 10 años contados a partir de este proceso que incluyan, experiencia específica en mantenimiento de obras en entidades hospitalarias de IV nivel; adjuntando el acta de liquidación del contrato o acta de recibo o acta de cantidades finales de obra donde se constate el desarrollo de actividades como: Suministro de ventanería en vidrio y aluminio, instalaciones eléctricas, instalaciones hidrosanitarias y enchapes. No se tendrá en cuenta contratos celebrados como subcontratistas. CONTRATO 0257-2012 PAG: 36-54	X	
	El oferente para el caso de pintura de techos, paredes, puertas, ventanas y demás elementos anexos, debe relacionar la marca de pintura a aplicar dando como mínimo tres manos de pintura. - PINTUCO/ PINTURAS BLER PAG. 92.	X	
	Es obligatorio presentar el análisis de precio unitario para cada ítem.- VALOR UNITARIO- PAG.- 55-91	X	
	EQUIPO DE TRABAJO	CUMPLE	NO CUMPLE
	El contratista debe contar con un coordinador y /o residente de obra con título de ingeniero civil o arquitecto con 5 años de experiencia contados a partir de la fecha de expedición de la constancia de terminación de materias de acuerdo con el decreto 785 de 2005 y ley 909 de 2004. PAG. -31-35	X	
	Técnico en seguridad industrial y seguridad industrial (SISO).	X	
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:			
SI ☒ NO ☐			
PORQUE ?	CUMPLE CON OBJETO DEL CONTRATO. ANEXA LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS (SISO)-SUBSANACIÓN.		

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	CARLOS JULIO VELANDIA CASTILLO		
FIRMA (S):		FECHA	DD 22 MM 10 AAAA 2015
CARGO:	Coordinador	DEPENDENCIA	Grupo Infraestructura
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	DD MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	
Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.			

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS - REEVALUACIÓN TECNICA	VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1			

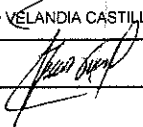
A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	INVITACION A COTIZAR N°. 0194 DE 2015
3. PROVEEDOR	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AYL
4. ESPECIFICACIONES: ADECUACION DEL TERCER PISO NORORIENTAL PARA TRASLADO PROVISIONAL DE GAICA.	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☒	NO ☐
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?	EL NOMBRE NO ES TRASCENDENTAL PARA EL INSTITUTO	
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?	DOCUMENTOS TÉCNICOS:	CUMPLE
	El oferente debe acreditar experiencia específica presentando certificaciones de mínimo dos (2) contratos de obra civil o de mantenimiento de infraestructura ejecutados y liquidados en los últimos 10 años contados a partir de este proceso que incluyan, experiencia específica en mantenimiento de obras en entidades hospitalarias de IV nivel; adjuntando el acta de liquidación del contrato o acta de recibo o acta de cantidades finales de obra donde se constate el desarrollo de actividades como: Suministro de ventanería en vidrio y aluminio, instalaciones eléctricas, instalaciones hidrosanitarias y enchapes. No se tendrá en cuenta contratos celebrados como subcontratistas. CONTRATO 0417/ LIQUIDADO. CONTRATO 0939/CONTRATO 0368. NO CUMPLE POR QUE NO ESTAN LIQUIDADOS LOS CONTRATOS.	NO CUMPLE
	El oferente para el caso de pintura de techos, paredes, puertas, ventanas y demás elementos anexos, debe relacionar la marca de pintura a aplicar dando como mínimo tres manos de pintura. - PINTUCO/ PINTURAS BLER PAG. 166.	X
	Es obligatorio presentar el análisis de precio unitario para cada ítem.- VALOR UNITARIO- PAG.-169-242.	X
	EQUIPO DE TRABAJO	CUMPLE
	El contratista debe contar con un coordinador y /o residente de obra con título de ingeniero civil o arquitecto con 5 años de experiencia contados a partir de la fecha de expedición de la constancia de terminación de materias de acuerdo con el decreto 785 de 2005 y ley 909 de 2004. PAG. -116-145.	X
	Técnico en seguridad industrial y seguridad industrial (SISO). PAG. 146-164.	X
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?	NO CUMPLE CON EL OBJETO DEL CONTRATO, NO ANEXA LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS CERTIFICADOS LIQUIDADOS FALTA UNO.	

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	CARLOS JULIO VELANDIA CASTILLO		
FIRMA (S):		FECHA	DD 15 MM 10 AAAA 2015
CARGO:	Coordinador	DEPENDENCIA	Grupo Infraestructura
NOMBRE (S):	JUAN JOSÉ PÉREZ ACEVEDO		
FIRMA (S):		FECHA	DD 15 MM 10 AAAA 2015
CARGO:	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	DEPENDENCIA	
Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.			